

JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Murillo de la Rocha, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, acompañará a S.E. el señor Presidente de la República en sus visitas de Estado y Trabajo al Vaticano e Italia respectivamente, del 23 al 27 de junio. Asimismo, participará en la XVIII Cumbre Presidencial del MERCOSUR Bolivia y Chile, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires - Argentina del 28 al 1º de julio de 2000;

Que de conformidad a la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997 en su Art. 10 inciso II, es necesario designar al Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministros Interinos de Relaciones Exteriores y Culto, a las siguientes autoridades de conformidad con el cronograma de actividades que se detalla a continuación:

- Emb. Fernando Messmer Trigo, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, 23 y 24 de junio.
- Emb. Ana Maria Solares, Viceministra de Relaciones Económicas Internacional e Integración, del 25 al 27 de junio.
- Emb. Jorge Soruco Villanueva, Viceministro de Política Exterior, del 28 de junio al 1º de julio

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de junio del año dosmil.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA